ACTA Nº 077/15.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/15
"CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET DE RESPALDO PARA EL IPS".-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/15 "CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET DE RESPALDO PARA EL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abog. Carmen Segovia y la Esc. Rosi Ani Vera como representantes de la Dirección Jurídica, el Abog. Emilio Carreras como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.-

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.) – RUC 80013979-8.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 178.999.992.- (Guaraníes ciento setenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035291/000.-** Total de hojas foliadas 69 (sesenta y nueve).-

2. **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) – RUC 80000519-8.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035299/000.-** Total de hojas foliadas 17 (diecisiete).-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.-

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.-

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

EMILIO R. CARRERAS OLMEDO
Abogado
Mat. Nº 10318

Carmen Segovia
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 40223 - UNA

DAVID VARGAS

ELVIO QUIEBO